



**I CERTAMEN
DE INTERPRETACIÓN DE MÚSICA FESTERA
“VILA DE COCENTAINA”
2019**





La **“Federació Junta de Festes de Moros i Cristians de Cocentaina”** convoca el:



**I CERTAMEN
DE INTERPRETACIÓN DE MÚSICA FESTERA
“VILA DE COCENTAINA”**

Que se celebrará el **1 mayo de 2019** a las **19:00 h.**
en el **“Centre Cultural El Teular”** de Cocentaina
de acuerdo con las siguientes bases:



PRIMERA ■

A partir de la publicación de las presentes bases queda abierto el plazo de admisión de inscripciones provisionales. La fecha de presentación de solicitudes finalizará el 30 de noviembre de 2018.

SEGUNDA ■

En el Certamen podrán participar un máximo de 3 bandas de música del territorio nacional, no profesionales.

Para la elección de las mismas se tendrá en cuenta el currículo de la banda así como su nivel musical en el momento actual.

Para determinar cuáles de las inscritas son las participantes, el 7 de diciembre de 2018, a las 19.00 horas en el Casal Fester ubicada en *C/ Sants de la Pedra nº7* de Cocentaina, se procederá a la elección de las bandas participantes.

Tras comunicar a las bandas su participación se les facilitarán los materiales de la MARCHA CRISTIANA obligada.

TERCERA ■

La inscripción se realizará únicamente a través del correo siguiente: **certamenviladecocentaina@gmail.com**

En el correo se deberán adjuntar:

- Currículo de la Banda
- Foto actualizada de la Banda
- Foto y currículo del Director.
- Video de una o varias actuaciones de la banda o material gráfico o sonoro que ayude a la elección de la banda por parte de el equipo musical de la Federación Junta de Festes de Moros i Cristians de Cocentaina.

CUARTA ■

En lo referente a la fijación y control de plantillas de músicos participantes por cada sociedad musical, no se pasará ningún control federativo dado que el certamen es a nivel nacional. No obstante la organización recibirá un listado con los datos personales de todos los músicos participantes. Nombre completo y DNI.



QUINTA ■

El número de músicos participantes por cada banda que concurra a este Certamen deberá estar entre un mínimo de 50 y un máximo de 75.

Las Bandas podrán incluir en sus plantillas los intérpretes ajenos que deseen.

SEXTA ■

El orden de actuación de cada banda en el presente Certamen quedará establecido mediante un sorteo que se realizará con la presencia de los representantes legales de las bandas participantes.

SÉPTIMA ■

Se concederán los siguientes premios:

- 1^{er} Premio y Trofeo3.500 euros
- 2^o Premio2.000 euros
- 3^{er} Premio1.000 euros

Todas las bandas participantes recibirán un diploma acreditativo de su participación en este certamen.

OCTAVA ■

El jurado estará compuesto por tres personalidades del mundo de la música, elegidos por el equipo musical de la Federación *Junta de Festes de Moros i Cristians de Cocentaina*, con voz y con voto. Concederán una calificación de 0 a 10 puntos por cada uno de los siguientes criterios de valoración: afinación, sonoridad, interpretación y técnica, por cada una de las bandas actantes, tanto para las obras obligadas como para las de libre elección.

El Jurado se reunirá al finalizar la audición para emitir un veredicto realizado mediante el escrutinio de las puntuaciones de cada uno de sus miembros y posterior deliberación. La puntuación final de cada banda participante resultará de la suma de las calificaciones aplicadas en ambas obras, por cada miembro del jurado con voto, en cada uno de los criterios de valoración indicados.

La decisión del jurado será inapelable.



NOVENA ■

Las bandas de música participantes en el Certamen deberán presentarse a las 18.00 horas en lo alto del Passeig del Comtat, desde donde se realizará un pasacalle hasta el *Centre Cultural El Teular*, lugar de audición del Certamen. En el desfile interpretarán un pasodoble de libre elección que no será puntuable. El orden de actuación de las bandas en el desfile será el mismo que el del concurso.

En caso de lluvia u otro motivo de fuerza mayor que impidiera celebrar el pasacalle, la organización estará facultada para suspenderlo definitivamente.

DÉCIMA ■

Las bandas interpretarán sobre el escenario un PASODOBLE de presentación no puntuable y de autor contestano, se facilitará información sobre repertorio de autores contestanos y materiales a las bandas que lo soliciten.

Si se coincide en la elección del pasodoble se tendrá preferencia por el orden de actuación.

Una MARCHA CRISTIANA OBLIGADA compuesta para la ocasión por el compositor Robert Sellés i Camps, y una MARCHA MORA de libre elección. Las bandas participantes enviarán por triplicado la partitura o guión de la obra de libre elección, que deberá ser una MARCHA MORA. La organización del certamen se reserva el derecho de no aceptar la pieza propuesta si ya hubiese sido elegida por otra banda con anterioridad, según el orden del sorteo de actuación.

UNDÉCIMA ■

El abono del importe de los premios se realizará una vez aportada la siguiente documentación:

1. Copia del CIF del solicitante debidamente compulsado.
2. Datos bancarios del solicitante según modelo de Mantenimiento de Terceros.
3. Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social mediante la aportación de los correspondientes certificados.



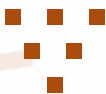
En caso de no presentarse esta documentación, o de estar incompleta, se requerirá al interesado/a, para que en el plazo máximo de diez días hábiles subsane la falta o presente la documentación correspondiente, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo indicado, se considerará desistida su solicitud, previa resolución del órgano competente.

DUODÉCIMA ■

Las sociedades musicales que una vez inscritas no participasen en este Certamen sin motivo de fuerza mayor o causa justificada, quedarán inhabilitadas para poder participar en los sucesivos por un periodo de dos certámenes consecutivos.

DECIMOTERCERA ■

La participación en este Certamen supone la aceptación expresa de estas bases, así como de las decisiones tomadas por la Comisión Organizadora en su ejecución, desarrollo e interpretación, y de todas las cuestiones no previstas en las mismas.





**Federació Junta de Festes
de Moros i Cristians**

COCENTAINA

www.jfcocentaina.org



**ajuntament de
COCENTAINA**



**FIRA DE TOTS SANTS
COCENTAINA**

